

Bahía de Caráquez, 07 de Junio del 2013

Señor
DONALD CHARLES WOODBURY
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cumplo con informarle, que los estatutos constitutivos de la compañía **ECUADOR VACATION HOMES CIA. LTDA. ECUAVACATION**, protocolizados por el Notario Segundo del Cantón Sucre Ab. Pedro Dávila Talledo el 22 de Marzo del 2013, la misma que ha sido legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución **No. SC.DIC.P.13.0347**, de fecha **07 de Junio del 2013**, y que se será debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre, en la que se resolvió por unanimidad nombrar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía antes mencionada, por el periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre.

Las actividades del PRESIDENTE se encuentran contempladas en el artículo 27 de los estatutos sociales de la compañía.

Cumpla Ud. Con los demás requisitos que dan validez a este Instrumento.

Lo que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes.



GERMAN OSWALDO PANTA
C.C. 131144763-3
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede a partir de la fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre; y, prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas con apego a las Leyes del Ecuador. Quien suscribe esta razón de aceptación es el señor Marcos Alexis Chiluisa Andrade, tal como consta en el poder adjunto.



DONALD CHARLES WOODBURY
PAS. No. WA480683
REPRESENTADO POR
Ab. MARCOS ALEXIS CHILUISA ANDRADE
C.C. 1716905870



República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **(041)**, DEL REGISTRO DE **NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **104** AL FOLIO **017** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑIA ECUADOR VACATION HOMES CIA. LTDA. ECUAVACATION.-**A FAVOR** DEL SEÑOR DONALD CHARLES WOODBURY-POR UN **PERIODO** DE DOS AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, JUNIO 18 DEL 2013




**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE**



lb/gf